

**CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL**

Página 1 de 2

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Documento: 43809601  
 Sexo: F  
 Fecha nacimiento: 19/05/1973  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3104069984  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 4  
 ARL: N

Paciente: DIANA CECILIA ROMERO GUARIN  
 Edad: 50años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANT  
 Dirección: CALLE 28 N 76-18 INT 307  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Coomeva  
 AFP: N

**FECHA DEL EXAMEN: 10/04/2024 11:18 a.m.****2. MOTIVO DE CONSULTA:** Ingreso laboral**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTOR**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos ergonómicos    Riesgos mecánicos    Exigencia visual

**5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:**

Educación en normas de higiene ocupacional    Educación en normas de seguridad ocupacional    Educación en prevención de riesgos  
 Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo

**6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:****RESULTADOS DE LABORATORIO:**

**OPTOMETRÍA:** Visiometría normal y adecuada para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomiendan controles anuales de Optometría, examen sin corrección óptica. Optometra: JULIANA JARAMILLO LOAIZA Registro: NA

**FONOAUDIOLOGÍA:** Audición normal bilateral ELI ambos oídos: B (normal buena) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según resolución 217 de 2014 y la resolución 30355 de 31/05/2022 del Ministerio de Transporte.  
 Cumple para desempeñar su trabajo.

Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa

Seguir pautas de cuidado auditivo

Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

**PSICOSENSOMETRÍA:** Se realiza aplicación de pruebas psicosensométricas, con una ejecución de las pruebas adecuada, maneja de forma apropiada el equipo, tiene comprensión de las instrucciones y termina en tiempo oportuno cada prueba, de esta manera, logra cumplir con los parámetros de aprobación y como tal los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Refiere el no consumo de licor, ni consumo de sustancias psicoactivas Psicólogo/a: MARÍA YESENIA ORREGO MEJÍA Registro: 162064

**OTROS: TOXICOS :** NEGATIVOS Aspecto general: Buenas condiciones generales

**7 INMUNIZACIONES:** Relación de biológicos aplicados

## CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 43809601  
 Sexo: F  
 Fecha nacimiento: 19/05/1973  
 Municipio de residencia: 05001  
 Teléfono: 3104069984  
 Profesión: CONDUCTOR  
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA  
 Estrato: 4  
 ARL: N

Paciente: DIANA CECILIA ROMERO GUARIN  
 Edad: 50 años  
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANT  
 Dirección: CALLE 28 N 76-18 INT 307  
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S  
 Cargo: CONDUCTOR  
 Estado civil: CASADO(A)  
 EPS: Coomeva  
 AFP: N

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL  
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## 9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda .

TOXICOS : NEGATIVOS

## RECOMENDACIONES

1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

2.

3.

4.

5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864-0, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES  
Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES

MEDICO SALUD OCUPACIONAL

Registro: 5057-05

DIANA ROMERO  
Wed Apr 10 2024 09:08:11

Firma del paciente